



NO. EXPEDIENTE
AMR-CCC-CP-2025-0001
NO. DOCUMENTO
3

1 de octubre de 2025

Página 1 de 1

**DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES**  
**AYUNTAMIENTO MUNICIPAL LOS RIOS**  
**CONSULTORIA JURÍDICA**

Quien suscribe, **ANDRES LINO DIAZ DIAZ**, dominicano, mayor de edad, soltero, portador(a) de la Cédula de Identidad y Electoral o Pasaporte 078-0003477-4, en mi calidad de Consultor(a) Jurídico(a) del **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL LOS RIOS**, tiene a bien manifestar lo siguiente:

**VISTA:** La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

**VISTO:** El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012).

**VISTO:** El proyecto de Pliego de condiciones específicas de Obras para la construcción de aceras y contenes en diferentes sectores del municipio LOS RIOS mediante el Procedimiento con Referencia No. AMR-CCC-CP-2025-0001, para el periodo comprendido SEGÚN EL CRONOGRAMA DE EJECUCION DE LA OBRA, conforme a la solicitud/es realizada/s por la unidad de compra y contrataciones del **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL LOS RIOS**.

**MANIFIESTO:** mi total **Conformidad** con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para la construcción de aceras y contenes en diferentes sectores del municipio LOS RIOS, declarando que los mismos cumplen con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En EL MUNICIPIO DE LOS RIOS, PROVINCIA BAHORUCO, República Dominicana, a los 01 días del mes de octubre del 2025.

LIC. ANDRES LINO DIAZ DIAZ  
 Consultor Jurídico

/UR.09.2012



**DISTRIBUCIÓN Y COPIAS**  
 Original 1 – Expediente de Compra  
 Copia 1 – Consultor Jurídico  
 Copia 2 – Agregar Destino